



---

## El valor de un trabajo esencial

● Señor director: En este 1 de mayo, mientras gran parte del país se detiene para conmemorar el Día Internacional del Trabajador, muchos recolectores y recolectoras de residuos, junto a barredores y barredoras de calles siguen en sus funciones. Lo hacen cuando otros descansan, garantizando la limpieza, la salubridad y el funcionamiento de nuestras ciudades, en un gesto cotidiano que pocas veces se visibiliza, pero que resulta indispensable para la vida en comunidad.

La promulgación de la ley que reconoce su labor fue un paso importante, pero su verdadero sentido se juega en cómo se implementa. Porque detrás de cada recorrido hay trabaja-

dores que merecen condiciones dignas, seguras y acordes a la relevancia de su función.

Por eso es urgente avanzar en el reglamento de la ley de identidad legal del sector, que consagra aspectos tan básicos como el acceso a baños, agua potable y mayores estándares de seguridad laboral. Asimismo, es fundamental que se respete la normativa vigente en el cálculo de las remuneraciones en los procesos de licitación, evitando inequidades que terminan afectando directamente a quienes realizan esta labor.

Reconocer a quienes trabajan cuando otros descansan no puede quedar solo en palabras. Este 1 de mayo debe ser también una oportunidad para honrar su compromiso con hechos concretos y garantizar, en justicia, los derechos que les corresponden.

---

*Miguel Sánchez González, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Recolección, Aseo y Medioambiente de Chile (Fensitrambich)*

---

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [director@diarioatacama.cl](mailto:director@diarioatacama.cl) o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**